



Ordena Reembolso que se indica

SANTIAGO, 006383 . 26.10 18.

VISTOS: La Resolución Exenta N°4543 del Fondo de Fomento al Desarrollo Científico y Tecnológico, FONDEF de CONICYT, del año 2017, por la cual se aprueban "Bases Segundo Concurso Investigación Tecnológica en Minería Virtuosa, Inclusiva y Sostenida" y Resolución Exenta N°8179, del año 2017 que adjudica "Segundo Concurso Investigación Tecnológica en Minería Virtuosa, Inclusiva y Sostenida" y la Resolución N°1.600, de 2008 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. Que en el marco del Programa IDeA de FONDEF, en Santiago, a 11 de julio de 2018, se celebró el Convenio de Asociación entre la empresa Control & Logic Ingeniería Ltda. y la Universidad de Santiago de Chile.

2. Que, mediante el Convenio de Asociación, la empresa Control & Logic Ingeniería Ltda, acuerda el financiamiento del Proyecto "Multiuser vlc for underground mining", código IT17M10012.

3. Que dicho financiamiento será administrado por el centro de costos 112 de la Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo e Innovación.

4. Que en la plataforma del Proyecto FONDEF IT17M10012, quedó establecido el personal a cargo de la ejecución del Proyecto y definidos los ítems a los cuales se realizaran los cargos por actividades desarrolladas en terreno.

RESUELVO:

1. ORDÉNASE el pago de EUR € 460.- (USD 549,26) equivalente a \$ 349.895.- (Trescientos cuarenta y nueve mil ochocientos noventa y cinco pesos) por concepto de inscripción al Sr. Fabián Seguel González, de nacionalidad chilena, RUN [REDACTED] por su participación en MOBIWIS 2018 en Barcelona, España, desde el 06 al 08 de Agosto 2018, en el marco del Proyecto FONDEF IT17M10012 que dirige el Sr. Ismael Soto.



**UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN**

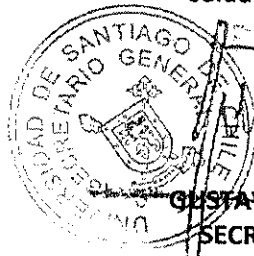
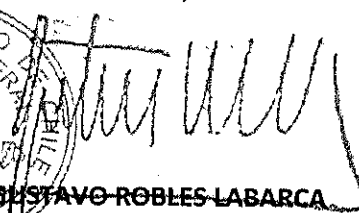
2. El gasto de \$ 349.895.- (Trescientos cuarenta y nueve mil ochocientos noventa y cinco pesos) será imputado a la cuenta corriente de la VRIDEI 69-88181-5 del Banco Santander, Centro de Costos 112, Ítem G267, Proyecto PS 1150.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

DR. JULIO ROMERO FIGUEROA, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.

Saluda a Usted,



**GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL**

JRF/csp

Distribución:

2 Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo e Innovación
1 Departamento Finanzas
1 Contraloría Universitaria
2 Oficina de Partes
1 Archivo Central